



Agrupació dels Cossos de l'Administració
d'Institucions Penitenciàries

Comunicado de prensa

Ayer, el conseller Mundó publicaba en un tweet que se había alcanzado un acuerdo con las organizaciones sindicales para el cierre de la prisión Modelo y mantenía que se llega a este acuerdo *“després que el 72% de la plantilla de la Model avalés asseure's a negociar”* dato que, como tantos otros, es absolutamente falso.

Es falso, en primer lugar, porque no se permitió que el 100% de la plantilla de Modelo participara en el citado referéndum; solo lo hizo el personal penitenciario, no la totalidad de la plantilla que presta sus servicios en el establecimiento: personal del ICS, Enseñament, agentes de los Mossos d'Esquadra y empresas externas no pudo expresar su posición sobre negociar o no negociar, a pesar de que la decisión del Departament afecta directamente a su vida laboral y personal.

Es falso, en segundo lugar, porque el SI a la negociación solo tuvo el respaldo de 217 votos de un censo de 505. Es decir el 42,9% de “ese” censo. Y así mismo lo publicaron los sindicatos convocantes.

<http://www.ugtpresons.com/nova/index.php/notes-informatives/acord-vigent-13/1361-referendum-cp-homes-els-treballadors-decideixen-negociar-les-condicions-del-seu-trasllat-forcos>

Y es falso, en tercer lugar, porque no todas las fuerzas sindicales han respaldado ese acuerdo. Es decir, ni siquiera la representación de ese 42,9% ha validado el acuerdo.

En contraposición a esta falta de legitimidad, Acaip recibió el apoyo directo y unánime de 273 compañeros que exigían a Dirección General la presencia de nuestro sindicato en las negociaciones por ser el mayoritario de la Modelo. Esta demanda de la plantilla fue rechazada por la Administración y los sindicatos minoritarios de Modelo.

<http://www.acaip.cat/es/areas/informacion-general/novedades/654-funcionarios-de-la-modelo-se-concentra-ante-la-direccion-general-de-servicios-penitenciarios>

Desde Acaip seguimos reclamando que se construya el centro de preventivos de la Zona Franca antes del cierre de la Modelo y avanzamos que interpondremos todas las demandas judiciales que estimemos oportunas y que emplearemos todos los mecanismos de conflicto laboral a nuestro alcance para garantizar los derechos de los trabajadores y la mejor prestación del servicio penitenciario.

Francesc López

Coordinador Acaip Cataluña

Barcelona, a 17 de marzo de 2017

Acaip Cataluña

acaip.cat@acaip.cat

apartado de correos 35051 , 08029 Barcelona